

CONSTANCIA

Respetado Señor presidente del Honorable Senado de la República y Mesa Directiva:

Por medio del presente, me permito dejar constancia frente a la conciliación del **Proyecto de Ley N° 287 de 2020 Senado - 064 de 2019 Cámara: “Por la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones”**, en su trámite para el segundo debate de Senado, presente impedimento, el cual me fue negado en la sesión Plenaria del día 24 de marzo de 2021.

Bogotá. D.C., Mayo 18 de 2021

Sin otro particular,



GERMAN HOYOS GIRALDO
Senador de la República